

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.** (API DOS BOCAS) fue de 192,835.7 miles de pesos, cifra inferior en 24.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los capítulos de Materiales y Suministros (48.6%) y Servicios Generales (30.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 24.3%, con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en los gastos de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado por 44.6%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social y otras prestaciones, fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; además en las partidas de pago de liquidaciones y antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se pagaron 3,498.6 miles de pesos; movimientos de carácter no regularizable, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folios 2019-9-J2P-24 y 34, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 “Servicios Generales”.
 - ❖ En sueldos del personal eventual, originalmente no se presupuestaron recursos, no obstante se pagaron 561.6 miles de pesos de traspasos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio; mediante adecuaciones presupuestarias externas con folios 2019-9-J2P-7 y 2019-9-J2P-15 a fin de estar en posibilidad de contratar dos plazas de mando de carácter eventual para el área del Órgano Interno de Control.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 31.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros*, se registró un gasto pagado inferior de 48.6%, con relación al presupuesto aprobado; debido en gran medida a que las áreas ejecutoras del gasto requirieron un menor número de refacciones y accesorios para el mantenimiento de los barcos remolcadores, así como para los equipos de señalamiento marítimo; economías obtenidas en el suministro de combustible de los remolcadores propiedad de la Entidad; además, se obtuvieron ahorros derivados de la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad emitidas por el Gobierno Federal, en el consumo de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, uniformes, consumo de combustible para vehículos oficiales y refacciones de vehículos, así como en el consumo de alimentos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 30.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por una reducción neta al presupuesto aprobado por 17,128.8 miles de pesos, integrados como sigue: reducción de recursos por 7,801.1 miles de pesos autorizados con folios 2019-9-J2P-13 y 19 para traspasar recursos al Rubro de Otros de Corriente;

reducción líquida de recursos por 9,327.7 miles de pesos autorizados con folio 2019-9-J2P-24 y 34 derivado de traspasos realizados al capítulo de Servicios Personales; todos ellos fueron gestionados a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP. Asimismo, se obtuvieron economías en el mantenimiento menor de los inmuebles e infraestructura portuaria para su debida conservación, en el mantenimiento de los remolcadores y equipos de señalamiento marítimo, debido a que las áreas operativas requirieron menores servicios para su adecuada operación; además de las economías generadas en las partidas de servicios de certificación de procesos, en servicios de infraestructura de cómputo, servicios de desarrollo y mantenimiento a aplicaciones informáticas, debido a que las áreas ejecutoras, no requirieron necesidades prioritarias que atender; así también, se obtuvieron ahorros por la aplicación de las medidas de austeridad en la contratación de los servicios de internet, asesorías, estudios, en la subcontratación de servicios con terceros, en servicios de traslado y viáticos, congresos y exposiciones, en apego a las disposiciones emitidas por el Gobierno Federal. Cabe señalar que los recursos autorizados por concepto de comunicación social, no se ejercieron por la falta de autorización de la Secretaría de Gobernación para su realización. El menor gasto en este capítulo se realizó, sin afectar el cumplimiento de las metas y programas de trabajo autorizados.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 168.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente en materia laboral y a las erogaciones por actualizaciones y recargos generadas por el pago adicional de contraprestaciones al Gobierno Federal del ejercicio 2018 y lo correspondiente al ejercicio 2019, toda vez que no se realizaron inversiones aplicables para el acreditamiento del 1.5% de los aprovechamientos mensuales, de acuerdo a lo señalado en el anexo del oficio 349-B-875 del 20 de noviembre de 2018 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito; disminuido por el saldo negativo de las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros por 2,669.7 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado. Se realizó ampliación al presupuesto aprobado por 7,801.1 miles de pesos, autorizados con folios 2019-9-J2P-13 y 19 a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 API DOS BOCAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.

- La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.3% del presupuesto total pagado, y mostró una reducción de 39.5%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta **función**, se llevaron a cabo las acciones de auditoría, control y seguimiento de las actividades realizadas por la API DOS BOCAS, con la finalidad de evaluar el desempeño y el control interno institucional, emitiendo recomendaciones de mejoras en sus procedimientos y controles internos; a través del personal adscrito al Órgano Interno de control, suministrándoles los recursos materiales y servicios generales necesarios para su ejecución. Con estas acciones la Entidad reflejó una disminución de las observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en las auditorías llevadas a cabo.
- La finalidad **Desarrollo Económico** concentró el 98.7% del presupuesto total pagado de la entidad, y mostró una reducción del 24.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API DOS BOCAS.
 - ❖ A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la API DOS BOCAS, realizó el suministro de combustible, refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento de los barcos remolcadores indispensables para brindar los servicios de remolque de manera eficiente y segura, generando con ello mayor rendimiento y productividad en los servicios prestados y refacciones para los equipos de señalamientos marítimos, garantizando con ello, canales de navegación eficientes y seguros; además, se realizaron auditorías para mantener las Certificaciones ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad y el ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, así también, auditorías financiera y presupuestal; se realizaron diversos estudios para la elaboración de los programas y proyectos de inversión, y estudio en materia registral, catastral, inventarial y de registro contable del patrimonio; otro concepto fue los servicios de arrendamiento de boyas de señalamiento marítimo necesarios para ampliar la seguridad en los canales de navegación; servicios de arrendamiento de circuito cerrado de televisión; se incrementaron los servicios de vigilancia, con la finalidad de reforzar la seguridad y protección en diversos puntos, debido al incremento de los índices de delincuencia en la región, generando confianza a clientes, proveedores y

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

potenciales inversionistas dentro del recinto portuario. Así también, se realizaron trabajos de mantenimiento a vialidades y patios del recinto portuario; limpieza, chapodeo y mantenimiento de áreas verdes de la terminal de usos múltiples y del parque industrial, mantenimiento a la infraestructura de la Aduana de Dos Bocas, el mantenimiento al muelle sur de la Terminal de Abastecimiento y la reubicación de cubos de concreto simple localizados al norte del canal secundario poniente del puerto de dos bocas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. DE C.V. (API DOS BOCAS) no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0	0

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES.

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,519,404.0	1,519,404.0	1,519,404.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	668,532.0	668,532.0	4,011,192.0		
Subdirección de Área	461,904.0	540,900.0	4,169,208.0		
Jefatura de Departamento	309,840.0	309,840.0	3,718,080.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	100,176.0	254,748.0	4,423,029.0		

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.